

DDYA

RESOLUCIÓN N.º 259-PCM-2024



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre,  
es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: RECATEGORIZACIÓN AGENTE MUNICIPAL CRISTIAN MARCELO FUENTES

### ANTECEDENTES

Ordenanza 137-C-88, Capítulo XXI.

Resolución 462-CM-15: Reglamento Interno del Departamento Deliberante y sus modificaciones.

Resolución 697-CM-23: Se establece Organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resoluciones 103-PCM-06, 225-PCM-15 y 117-PCM-23.

Resolución 943-I-2024.

Nota del agente municipal, Cristian Marcelo Fuentes.

Nota de la Secretaria Legislativa.

### FUNDAMENTOS

Mediante resolución 225-PCM-15 se designo la subrogancia del puesto Jefe del Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal, al agente de planta permanente Cristian Marcelo Fuentes, número de legajo 1726, quien ha subrogado el cargo en años anteriores atento a las licencias correspondientes del personal del área.

En vista a lo estipulado en la resolución 697-CM-23: *Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23, punto 15 del anexo II 15. Departamento Despacho y Administración. Cargo: Jefe/a de Departamento. Estructura: personal planta permanente, categoría 21, corresponde recategorizar al agente Cristian Marcelo Fuentes.*

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.1 (RRHH).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso "g" del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

DDYA

RESOLUCIÓN N.º 259-PCM-2024



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre,  
es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

- Art. 1º) Recategorizar a partir del 01/08/24 al agente municipal Cristian Marcelo Fuentes, DNI 24.828.703, con la categoría 21 correspondiente al puesto de Jefe de Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal.
- Art. 2º) Se comunica al Departamento de Sueldos, al Departamento de Personal a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.
- Art. 3º) Se afecta a la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.1 (RRHH).
- Art. 4º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 08 de agosto de 2024.

GRDR/GBN/sag